



2018 01 16

página nº 1

URB. AB. N° 81

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 81

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 4: miércoles, 10 de enero de 2018

Hellín

Aprobación definitiva de modificación de varias ordenanzas [Pág. 17](#)

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones u obras.
- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.

BOP Número 5: viernes, 12 de enero de 2018

Bogarra

Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal correspondientes al ejercicio de 2018 [Pág. 11](#)

Presupuesto de gastos

OPERACIONES CORRIENTES	803.550,00 €
Capítulo 1.- Gastos de personal	388.600,00 €
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	363.500,00 €
Capítulo 3.- Gastos financieros	450,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	51.000,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	8.900,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales	8.000,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital	900,00 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros	79.400,00 €

=EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO=

BOP Número 5: viernes, 12 de enero de 2018

Carcelén

Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal correspondientes al ejercicio de 2018 [Pág. 13](#)

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1: Gastos de personal	245.451,82
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	258.719,20
Capítulo 3: Gastos financieros	4.150,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	97.072,92
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6: Inversiones reales	37.725,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	5.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	67.867,63
Total:	715.986,57

=EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO=

BOP Número 6: lunes, 15 de enero de 2018

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Anuncio relativo a resolución por la que se anuncian subastas públicas sucesivas, con proposición económica al alza, en sobre cerrado de varios locales comerciales sitios en Albacete [Pág. 3](#)



2018 01 16

página nº 2

URB. AB. N° 81

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 6: lunes, 15 de enero de 2018

Albacete

Convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras del proyecto de actuaciones de remodelación en calles del centro. Fase 3. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER de Crecimie [Pág. 4](#)

Licitación del contrato de obras del proyecto de actuaciones de remodelación en calles del centro

Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.albacete.es/es/ayuntamiento/perfil-contratante>

BOP Número 6: lunes, 15 de enero de 2018

Montealegre del Castillo

Anuncio de aprobación definitiva sobre modificación de la Ordenanza reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles [Pág. 9](#)

BOP Número 6: lunes, 15 de enero de 2018

Ossa de Montiel

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal [Pág. 10](#)

Presupuesto de gastos	
Capítulo 1	2.095.351,55 euros
Capítulo 2	751.537,71 euros
Capítulo 3	873.600,85 euros
Capítulo 4	7.286,89 euros
Capítulo 5	8.902,31 euros
Capítulo 6	600,00 euros
Capítulo 7	301.223,43 euros
Capítulo 8	20.000,00 euros
Capítulo 9	132.200,36 euros

=EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO=

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 7 del Miércoles, 10 de enero de 2018

Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete)

[Anuncio de 22/12/2017](#), del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), sobre información pública de la calificación urbanística de terreno rústico de reserva para legalización de construcción (nave agrícola) con emplazamiento en la parcela 40538, del polígono 57.

[NID 2017/15425]

613

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

- [parcela 40538, del polígono 57](#)>No hay bienes para los datos seleccionados

- Provincia
- Municipio
- Polígono
- Parcela

○ Error: No hay bienes para los datos seleccionados

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 8 del Jueves, 11 de enero de 2018

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 20/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Construcción nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Pozohondo (expediente PRO-AB-17-0806), situado en el término municipal de Pozohondo (Albacete), cuyo promotor es Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/78]

622

1314 KB [\[Ver detalle\]](#)



2018 01 16

página nº 3

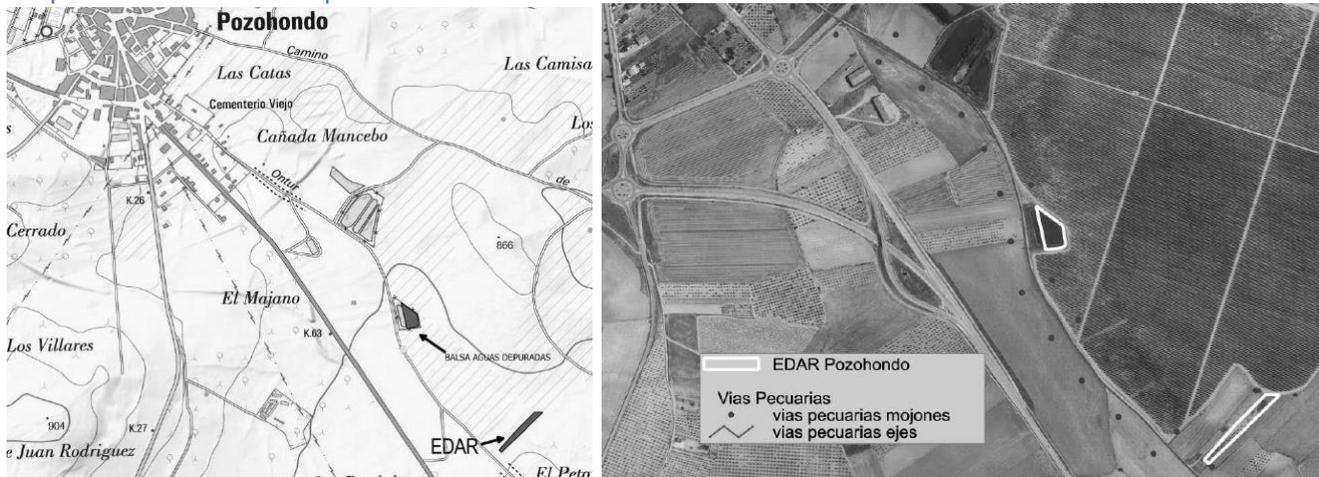
URB. AB. N° 81

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

La EDAR se realizará utilizando los terrenos de la actual EDAR, en el Término Municipal de Pozohondo en el polígono 9, parcelas 179 (EDAR actual), y 172 (balsa municipal) con una superficie de 5.173 m² y 5.399 m² respectivamente.

El emisario comienza en Pozohondo (recogiendo las aguas residuales de la población), y termina en el aliviadero de aguas pluviales situado a la entrada a la EDAR. De manera que el agua que tenga un grado de dilución adecuado, sea evacuada por un colector hasta el punto de vertido.

Resuelve que el proyecto “Construcción nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Pozohondo (Exp. PRO-AB-17-0806)”, situado en el término municipal de Pozohondo (Albacete), cuyo promotor es Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 9 del Viernes, 12 de enero de 2018

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 21/12/2017](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública del Estudio de Detalle en carretera del cementerio (parcela 3, UA 3).

[NID 2018/28]

658

113 KB [\[Ver detalle\]](#)

En virtud de Resolución de la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 21 de diciembre de 2017, se ha decidido someter a información pública el Estudio de Detalle en la Carretera del Cementerio (parcela 3, U.A 3), (documentación técnica C-1966), promovido por la entidad Albaluz Desarrollos Urbanos, S.L.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 10 del Lunes, 15 de enero de 2018

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

[Registros. Decreto 1/2018](#), de 9 de enero, por el que se regula el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/321]

661

200 KB [\[Ver detalle\]](#)

Objeto y finalidad.

Es objeto de la presente norma la regulación de la organización y funcionamiento del Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, así como del procedimiento de inscripción de los planes de autoprotección de los centros, establecimientos, dependencias y espacios dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 11 del Martes, 16 de enero de 2018